

[illegible]

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
CONTADURÍA GENERAL DEL DISTRITO

TABLA PARA CALCULAR RETENCIÓN EN LA FUENTE SEGÚN ART. 42 DE LA LEY

EL INGRESO DEL CONTRATISTA PROPIENE DE:

ACUMULACIÓN CTAS:

MARQUE UNA OPCIÓN "X":

SI ADJUNTÓ CERTIFICADO DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES ☒ **SI**

NO ADJUNTÓ CERTIFICADO DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES ☐ **NO**

MARQUE CON "X":

SI SOLICITA DEDUCCIÓN POR DEPENDIENTES ☐ **SI**

100.3.4.401.2425

400

17745

0

Aplicación del Art. 42 de la Ley 2010 del 27 de Diciembre de 2019

DETALLE	DETERMINACIÓN DE LA BASE	VALOR UVT 2025 Real	\$ 49.799
INGRESOS PREVIOS			
INGRESO PRESENTE POR INACUMULACIÓN	10.830.000		
LÍMITES MAXIMOS:			
Aperturas Obligatorias a Pagar (Art. 385, T. 1) del Código de Comercio 1989 de 1989 Art. 144	0		
Aperturas Obligatorias a Pagar de Fondos de Pensiones (Art. 58 E. 1) del Código de Comercio 1989 de 1989 Art. 144	0	2.722.500	
Aperturas Obligatorias a Pagar de Fondos de Pensiones (Art. 58 E. 1) del Código de Comercio 1989 de 1989 Art. 144	0		
TOTAL INGRESOS A SE GUARDAR SEGÚN	10.830.000		
INGRESO POR SUJETO PASIVO			
GASTOS DEDUCIBLES	BASE DEDUCIBLE	LÍMITES MAXIMOS	
Retenciones a cargo de los Municipios (Art. 385, T. 1) del Código de Comercio 1989 de 1989 Art. 144	0	4.900.000	
Retenciones a cargo de los Municipios (Art. 385, T. 1) del Código de Comercio 1989 de 1989 Art. 144	0	747.000	
Retenciones a cargo de los Municipios (Art. 385, T. 1) del Código de Comercio 1989 de 1989 Art. 144	0	1.004.000	
TOTAL GASTOS DEDUCIBLES	0		
RENTAS EXENTAS PERSONA FÍSICA	0.000	0.000	0.000
Aperturas Obligatorias a Pagar de Fondos de Pensiones (Art. 58 E. 1) del Código de Comercio 1989 de 1989 Art. 144	0		
Aperturas Obligatorias a Pagar de Fondos de Pensiones (Art. 58 E. 1) del Código de Comercio 1989 de 1989 Art. 144	0		
TOTAL RENTAS EXENTAS	0		
TOTAL RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES, BASE PARA CALCULAR 20% EXENTO	10.830.000		
20% EXENTO SEGÚN ART. 206 (MAXIMO 1340 UVTs ANUALES 2025)	2.722.500	2.722.500	
TOTAL DEDUCCIONES HASTA EL 40% DEL INGRESO GRAVABLE (MAXIMO 1340 UVTs ANUALES 2025 \$66.738.660)	2.722.500	5.445.000	
INGRESO BASE DE RETENCIÓN	8.107.500	BASE EN UVT	164.01

Art. 212 ET

Rango en UVT	Mayor a	Menor a	Tarifa Marginal	IMPUESTO	INGRESO BASE PARA EL CÁLCULO	RETENCIÓN A PRACTICAR
0	45	0%		0	0	0
45	150	10%		0	0	0
150	240	20%		0	8.107.500	693.332
240	440	30%		0	0	0
440	640	35%		0	0	0
640	840	40%		0	0	0
840	1040	45%		0	0	0
1040	1240	50%		0	0	0
1240	1440	55%		0	0	0
1440	1640	60%		0	0	0
1640	1840	65%		0	0	0
1840	2040	70%		0	0	0
2040	2240	75%		0	0	0
2240	2440	80%		0	0	0
2440	2640	85%		0	0	0
2640	2840	90%		0	0	0
2840	3040	95%		0	0	0
3040	3240	100%		0	0	0

RETENCIÓN EN LA FUENTE A APLICAR

\$ 693.332

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No.2.

Elaborar las causaciones por la transacción FB60 en el sistema SAP, correspondientes a liquidaciones definitivas, Auxilios por educación y salud, facturas de honorarios de los Honorables concejales y nómina del Concejo

Desarrollo actividad No. 2.

Elaboré las causaciones por la transacción FB60 en el sistema SAP, correspondientes a liquidaciones definitivas, Auxilios por educación y salud, facturas de honorarios de los Honorables Concejales y nómina del Concejo

Evidencia No. 2

Causaciones elaboradas en el periodo, por la transacción FB60 correspondientes al gasto directo, entre las cuales se encuentran los pagos de prestaciones sociales a los fondos, liquidaciones de prestaciones de funcionarios, nóminas, Auxilios, Caja menor, Honorarios a concejales y ajustes contables, para un total de 84 causaciones como la que se presenta a continuación:

NOMBRE			CODIGO	RPC	Valor	1%	1%	1%	2%	10%	VALOR A P	CAUSACION
AGUDELO AREVALO JAMES JUNIOR		15	300023287	4000043571	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091261
ARIAS RUEDA CARLOS ANDRES		2	300027537	4000043572	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091262
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO		7	300009260	4000043573	2.884.000	\$ 28.840	\$ 28.840	\$ 0	\$ 57.680	\$ 288.400	\$ 2.480.240	2100091263
CUBILLOS BORRERO MARLON ANDRES		6	300000116	4000043574	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091264
ERAZO RUIZ ANA LEIDY		1	300044176	4000043575	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091265
ESCOBAR GONZALEZ RAFAEL ANDRES		1	300058225	4000043576	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091266
FERNANDEZ SANCHEZ TANIA		1	300010714	4000043577	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091267
GIRALDO HOYOS EDINSON ALBERTO		1	300058227	4000043578	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091268
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA		2	300010703	4000043579	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091269
LONDOÑO SANNA MARIA DEL CARMEN		1	300058229	4000043580	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091270
LUCUMI LUCUMI EDISON		1	300001477	4000043581	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091271
MURGUETITO BUSTAMANTE JUAN FELIPE		1	300058226	4000043582	6.489.000	\$ 64.890	\$ 64.890	\$ 0	\$ 129.780	\$ 648.900	\$ 5.580.540	2100091272
ORTIZ UREÑA ROBERTO		7	300044175	4000043583	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091273
PATINO MOYA CARLOS ARIEL		6	300027564	4000043584	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091274
PELAEZ CIFUENTES HENRY		2	300027509	4000043585	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091275
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO		2	300009264	4000043586	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091276
PLAZA Saldarriaga DANIELLA		1	300025019	4000043587	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091277
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE		2	300002804	4000043588	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091278
SALAZAR GUAPACHE LUIS		24	300035053	4000043589	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091279
SALAZAR SARMIENTO RODRIGO		6	300027615	4000043590	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091280
TORO ECHAVARRIA AUDRY MARIA		2	300016412	4000043591	7.210.000	\$ 72.100	\$ 72.100	\$ 0	\$ 144.200	\$ 721.000	\$ 6.200.600	2100091281



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA MUNICIPAL
CAUSACION CUENTAS POR PAGAR**

Causación No. 2100090645
Fecha de Contabilización: 01.07.2025 Fecha de Impresión de Factura: 02.07.2025
Factura de Proveedor No. RES 200.2.2.213
NIT del Tercero: 11306401268 Nombre del Tercero: AGUDELO AREVALO JAMES JUNIOR
Código del Tercero: 300023287
Centro Gestor: 4001 Nombre de la Dependencia: CONCEJO MUNICIPAL
Fondo: 121000 Nombre del Fondo: Ingresos corrientes de Libre Destinación
Descripción: CANC HONORARIOS SEGUN RES 200.2.2.213 27/JUN/2025
Concepto DIAN: CANC HONORARIO CONCEJALES
Verificado por: JESUGALM Documento RPC: 4000043631
Elemento Rep.

Posición	Cuenta	Clave	Taxco breve cuenta	PosPW	Valor
001	2511500098	31	expresstosociales(X)	X-ACREEDOR/DEUDOR	2.480.240-
002	5111790000	40	Gtos Gnrles Honorar	2-115103008	2.884.000
003	2436900008	50	RetEstampProhospital	X-RETENC/DEDUCCION	28.840-
004	2407220003	50	Rectestampprodesarri	X-RETENC/DEDUCCION	28.840-
005	2436900001	50	RetEstampProunivalle	X-RETENC/DEDUCCION	57.680-
006	2436150002	60	RetPie Rentatrabajo	X-RETENC/DEDUCCION	288.400-

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravatió aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Prohospital - Deducción estampilla Prohospital	1.0000	2.884.000	28.840-
Estampilla Prodesarri - Deduc. EstampProdesarri - de 2.195UVTs	1.0000	2.884.000	28.840-
Estampilla Prouniversidad del Valle - Deducción estampilla Prouniv. del Valle	2.0000	2.884.000	57.680-
Retención Rentas de Trabajo - Renta de Trabajo Honorarios art383 ET 0%	0.0000	2.884.000	0
Retención Salarios - PN Salarios empleados-Renta de Trabajo	33.0000	2.884.000	288.400-
Total			403.760-

Discriminación IVA y/o Sobretasa a la Gasolina:

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA y/o Sobretasa
V0	0% imputada sobre volumen negocios, IVA soportado	2.884.000	0

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No.3.

Elaborar las causaciones por la transacción MIRO del sistema SAP, correspondientes a las cuentas de los contratistas.

Desarrollo actividad No. 3.

Elaboré las causaciones por la transacción MIRO del sistema SAP, correspondientes a las cuentas de los contratistas

Evidencia No. 3.

Se estima que se han realizado 384 causaciones de las cuotas de cada contrato durante este mes, por la transacción MIRO del SAP, como la que se puede observar a continuación:



República de Colombia
Santiago de Cali

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA MUNICIPAL
CAUSACIÓN CUENTAS POR PAGAR**

Causación No. 3001430690	
Fecha de Contabilización: 07.07.2025	Fecha de Impresión de Factura: 07.07.2025
Factura de Proveedor No. 17661	
NIT del Tercero: 11519572802	Nombre del Tercero: FERNANDEZ LOPEZ PAULINA
Código del Tercero: 300057346	
Centro Gestor: 4001	Nombre de la Dependencia: CONCEJO MUNICIPAL
Fondo: 121000	Nombre del Fondo: Ingresos corrientes de Libre Destinación
Descripción: CANC CUOTA 1 CT 100.8.4.799.2025	
Concepto CANC: SERVICIOS TECNICOS	
Verificado por: JESUCALM	Documento RPC: 4906071252

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPes	Valor
001	3490550000	31	Acreedores Servicios	X-ACREEDOR/DEUDOR	2.553.350-
002	3401019998	86	Cuentas Pagar EM-RF	2-120202009	2.793.000
003	3436900008	50	RetEstampProhospital	X-RETENC/DEDUCCION	27.930-
004	3407229003	50	RetEstampProdesam	X-RETENC/DEDUCCION	27.930-
005	3436900001	50	RetEstampProunivalle	X-RETENC/DEDUCCION	55.860-
006	3436270000	50	retelocacompysentelu	X-RETENC/DEDUCCION	27.930-

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Prohospital - Deducción estampilla Prohospital	1,0000	2.793.000	27.930-
Estampilla Prodesam - Deduc: EstampProdesam - de 2.196UVTs	1,0000	2.793.000	27.930-
Estampilla Prouniversidad del Valle - Deducción estampilla Prouniv del Valle	2,0000	2.793.000	55.860-
RETEICA Servicios - Otras actividades de servicios MCP 1,0%	1,0000	2.793.000	27.930-
Retención Rentas de Trabajo - Renta de Trabajo Servicios art383 ET 0%	0,0000	2.094.750	0
Total			139.650-

Discriminación IVA y/o Sobretasa a la Gasolina:

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA y/o Sobretasa
VD	0% impuesto sobre volumen negocios, IVA soportado	2.793.000	0

ACTIVIDAD CONTRACTUAL. 4.

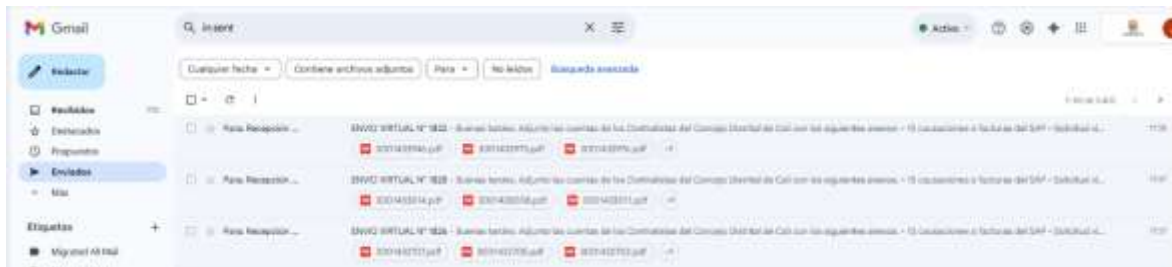
Enviar a tesorería las causaciones, el cuadro de Excel ...SCXP - 4001 -... y el Listado de partidas individuales de Acreedores a los siguientes correos: repcioncuentas@cali.gov.co y copia direccionadministrativa@concejodecali.gov.co, direccionadministrativacuentasporpagar@concejodecali.gov.co

Desarrollo actividad No. 4.

Envíe tesorería las causaciones, el cuadro de Excel ...SCXP - 4001 -... y el Listado de partidas individuales de Acreedores a los siguientes correos: recepcioncuentas@cali.gov.co y copia direccionadministrativa@concejodecali.gov.co, direccionadministrativacuentasporgayar@concejodecali.gov.co

Evidencia No. 4

Los envíos a tesorería de las cuentas de los contratista y de los gastos directos, se realizan a través del correo electrónico, con 33 envío aproximadamente, como el siguiente:



ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5.

Revisar y contabilizar los reembolsos de la caja menor

Desarrollo actividad No. 5.

En este mes no hubo reembolso de la caja menor, pero si revisó la caja menor y realizó el arque en el mes de julio de 2025

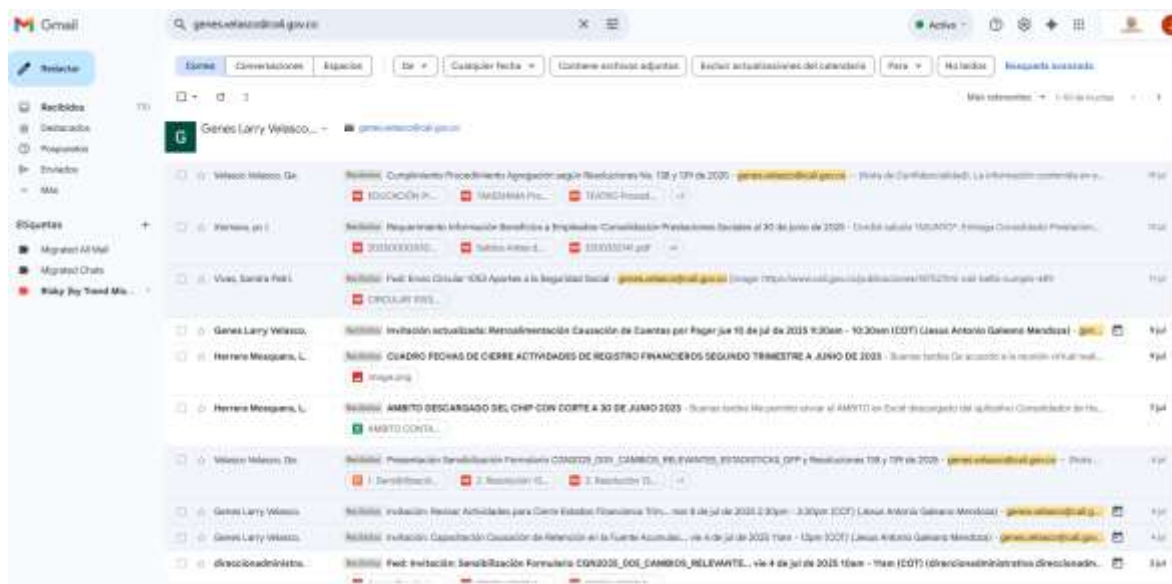
ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6.

Asistir a las reuniones virtuales citadas por la Dirección Administrativa y por la presidente del Concejo

Desarrollo actividad No. 6.

Asistí a las reuniones virtuales citadas por la Dirección Administrativa y por la presidente del Concejo. También Asistí a reuniones citadas por el Contador General del Municipio para el seguimiento del plan contable del mes de marzo y trazar nuevas tareas para el mes de julio.

Evidencia No. 6.



Asistí a reuniones con el Contador General del Municipio para el cierre contable del mes de mayo y trazar nuevas tareas para el mes de julio.

01 jul 2025 - Sensibilización Formulario

GN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP Resoluciones 138 y 139 de 2025 CGN

04 jul 2025 - Reunión de planeación para el mes de julio

04 jul 2025 - Presentación Sensibilización Formulario CGN2025_005 _CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP y Resoluciones 138 y 139 de 2025

08 jul 2025 – Reunión revisión de Actividades

08 jul 2025 - Requerimiento Información Beneficios a Empleados-Consolidación Prestaciones Sociales al 30 de julio de 2025

10 jul 2025 - Retroalimentación Causación de Cuentas por Pagar

Entre otras ...

ESTADO DE ACTIVIDADES DE REGISTROS FINANCIEROS SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL JUNIO DE 2025		
Reunion realizada el día 8 de julio de 2025 a las 2:30 pm virtual, para conocer el estado de las actividades por cada Comedor del grupo de Balance y cierre II Trimestre de 2025	Inicio a las 2:40 p.m.	Reunion terminada a las 3:45 p.m.
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL BALANCE II TRIMESTRE ABRIL -	FECHA	RESPONSABLES
Compromiso: Fecha Terminación Registros:	16-Jul-25	Todo el equipo Balance
Compromiso: Cierre periodo contable	16-Jul-25	Lucila Herrera
Compromiso: Elaborar y validar Archivo Consolidado Administración Central y Entidades Agregadas	21-Jul-25	Lucila Herrera
Compromiso: Elaborar Estados Financieros	21-Jul-25	Adriana Diaz
Compromiso: Elaboración y entrega de Variaciones Grupo de balance	23-Jul-25	Grupo de Balance
Compromiso: Elaboración y entrega de Cambios Relevantes Estadísticos Grupo de balance	23-Jul-25	Grupo de Balance
Compromiso: Consolidación y Elaboración del Formulario de Variaciones Trimestrales del grupo de Balance	25-Jul-25	Marta E. España V
Compromiso: Consolidación y Elaboración del Formulario Cambios Relevantes Estadísticos	25-Jul-25	Marta E. España V
Compromiso: Elaboración del Formulario de Operaciones Recíprocas:	25-Jul-25	Lidia Oliva Joven
Compromiso: Validación en CHIP Formulario de Variaciones Trimestrales, Operaciones Recíprocas y cambios Relevantes Estadísticos	25-Jul-25	Lucila Herrera y Claudia Jaramillo
Compromiso: Validación y Envío en el CHIP de los Formularios de la Categoría Contable Pública Consignancia, Saldo y Movimientos, Variaciones Trimestrales, Operaciones Recíprocas, Variaciones y cambios Relevantes Estadísticos	28-Jul-25	Lucila Herrera y Claudia Jaramillo
Compromiso: Elaboración y entrega de Notas a los Estados Financieros Grupo de Balance	29-Jul-25	Equipo de Balance
Compromiso: Consolidación y Elaboración de Notas a los Estados Financieros	29-Jul-25	Marta E. España V y Adriana Alcantara P
Compromiso: Envío de Estados Financieros y Notas para revisión del Asesor de la Secretaría de Gobierno	8-Aug-25	Marta E. España V
Compromiso: Ingresión de Estados Financieros	8-Aug-25	Lidia Oliva Joven Rodriguez
Compromiso: Firma Estados Financieros por Jefe Oficina Contaduría	8-Aug-25	Lidia Oliva Joven Rodriguez
Compromiso: Firma Estados Financieros por Director el Departamento Administrativo de Hacienda	8-Aug-25	Lidia Oliva Joven Rodriguez
Compromiso: Entrega de los Estados Financieros a la Secretaría de Gobierno para revisión y visto bueno del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública y posterior Firma de los Estados Financieros por parte del Alcalde	11-Aug-25	Marta E. España V
Compromiso: Publicación Estados Financieros Página Web o Catelena Oficial Alcaldía	15-Aug-25	Lucila Herrera y Claudia Jaramillo

7. Brindar apoyo a las estrategias y actividades de información y comunicación del Concejo Distrital de Santiago de Cali a través de las redes sociales y medios tecnológicos que el contratista tenga disponible para tal fin, y así contribuir en la promoción de la información oficial de la Corporación.

Brindé apoyo a las estrategias y actividades de información y comunicación del Concejo Distrital de Santiago de Cali a través de las redes sociales y medios Tecnológicos y contribuí en la promoción de la información oficial de la Corporación



